**Una concentración frente a la sede del PSOE señala los 100 días en prisión de Los 6 de Zaragoza y exige responsabilidades al Gobierno**

*La plataforma Libertad 6 de Zaragoza recalca que la única forma real de parar los ataques judiciales de la derecha y la extrema derecha es mediante el indulto a los jóvenes antifascistas de Zaragoza junto con otros casos de represión como Las 6 sindicalistas de la Suiza, en Gijón.*

**Jueves, 25 de junio de 2024.-** Cuatro integrantes de los 6 de Zaragoza cumplieron ayer 100 días en prisión. Por ello, la plataforma Libertad 6 de Zaragoza realizó una concentración frente a la sede del PSOE de Zaragoza, solicitando de nuevo el indulto presentado el pasado mes de abril para los jóvenes zaragozanos. En el acto participaron varias personas, durante el cual se desplegó una gran pancarta en la que se encontraban contabilizados todos los días de encarcelamiento.

Durante esta última semana, los focos mediáticos se han centrado en las medidas propuestas por el Gobierno de coalición para la “regeneración democrática” y la eliminación de algunos artículos de la Ley Mordaza. Sin embargo, la plataforma insiste en que, la única manera real de combatir los embates judiciales de la derecha y la extrema derecha es otorgando los indultos a varios casos de represión acaecidos a lo largo del Estado español, como el propio de ‘Los 6 de Zaragoza’; ‘Las 6 sindicalistas de La Suiza’, en Gijón; y otros muchos más.

Por ello, La Plataforma Libertad 6 de Zaragoza también quiere señalar, aparte del PSOE, la responsabilidad de Sumar como miembro del Gobierno. Ya lo hizo tras la reunión con la propia Yolanda Díaz y otros miembros de Sumar producida el pasado 26 de mayo, solicitando una inmediata puesta en libertad de los cuatro jóvenes que están actualmente en prisión, definidos como presos políticos, a través del indulto del Gobierno. Desde la plataforma argumentan que no basta con meros posicionamientos públicos. Hasta que no se apruebe el indulto en el Consejo de Ministros, tanto PSOE como Sumar son responsables de que cuatro jóvenes lleven ya 100 días encarcelados por participar en una manifestación contra la extrema derecha.

También se señaló la necesidad de derogar la ley Mordaza y los artículos más lesivos del Código penal que hacen referencia al derecho a la protesta y las movilizaciones sociales. La situación de los 6 de Zaragoza no es un hecho aislado, sino el culmen de un sistema que oprime y castiga a miles de personas diariamente, fruto de un entramado político, judicial y policial pensando por y para el disciplinamiento de las clases populares. Por ello, el indulto de Los 6 de Zaragoza debe ir acompañado de estas medidas.

Son ya 100 días en prisión. La condena impuesta a los cuatro jóvenes en prisión de los 6 de Zaragoza asciende a 4 años y 9 meses de cárcel por manifestarse en enero de 2019 ante un mitin de VOX. Una condena, sin más pruebas que el contradictorio testimonio policial durante el proceso judicial, que llega tras 5 años de proceso judicial que culmina con la condena del Tribunal Supremo y que ha generado miles de muestras de solidaridad en forma de firmas en apoyo al indulto, aportaciones económicas, mensajes en redes sociales y participación en manifestaciones y concentraciones en todo el estado.

A día de hoy, la plataforma no ha recibido información sobre el estado del proceso de indulto, que solicitaron formalmente el 2 de abril ante el Ministerio del Interior acompañado por más de 10.000 firmas de apoyo de organizaciones y personas.